



Poder Judicial

BOLETIN OFICIAL

EDICTOS

Por disposición del Dr. Edgardo M. Bonomelli (Juez) y Dra. Araceli Stefanelli (Secretaria) del Juzgado Unipersonal de Responsabilidad Extracontractual de la 5ª Nominación de la ciudad de Rosario, dentro de los autos: "FIGUEROA, CELIA BEATRIZ C/ QUERINI, PABLO SEBASTIAN Y OT. S/ DAÑOS Y PERJUICIOS" EXPTE. N° 21-11903030-4, se llama y emplaza al SR. PABLO SEBASTIAN QUERINI, DNI N° 25.063.315, a los fines de que comparezca a estar a derecho y bajo apercibimientos de ley. (art. 548 del CPCCSF.) A continuación y para un mayor resguardo de derechos se transcribe el decreto a notificar: "Rosario, 25 de junio de 2026. Venidos los autos en el día de la fecha se provee: Atento lo solicitado y constancias en autos, cítese al demandado QUERINI PABLO SEBASTIAN a comparecer a estar a derecho por medio de edictos, los que se publicarán en el Boletín Oficial y en la página web institucional conforme Circular N° 05/25 de la CSJ, por el término de ley y de conformidad con lo dispuesto por los arts. 67, 69 73 y 548 del C.P.C". Fdo: Dra. Araceli Stefanelli (Secretaria) y Dr. Edgardo M. Bonomelli (Juez).